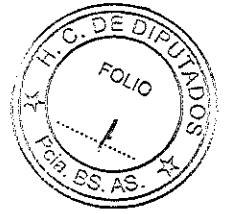




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1484 /18-19



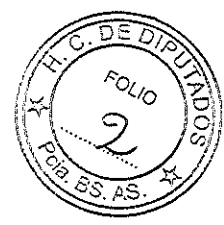
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos en relación a los hechos acaecidos en la Cancha del Club Atlético Sarmiento de la localidad de Junín, el 13 de mayo del corriente mes en momentos de disputarse el encuentro entre dicho club y Atlético Brown de Adrogué, en el marco del Torneo Reducido de la Primera B Nacional, en particular:

- 1: Informe sobre el operativo de seguridad desarrollado en estadio "Eva Perón" del Club Sarmiento en momentos de disputarse el Partido de Fútbol entre dicho club y el Club Atlético Brown, tendientes a garantizar la seguridad de los asistentes;
- 2: Indique cantidad de efectivos afectados a dicho encuentro deportivo y si hubo alguna previsión especial;
- 3: Consigne que categoría de riesgo fue asignada al encuentro futbolística;
- 4: Detalle los incidentes que se produjeron antes, durante y después del evento y que consten en los informes obligatorios que, de acuerdo al Reglamento, debe ser elevados a la Aprevide;
- 5: Consigne las medidas que se tomaron en relación a los incidentes producidos.
- 6: Indique las razones por las cuales se procedió a retirar una de las banderas del Club Local y consigne en que disposición reglamentaria se fundamentó dicha medida.
- 7: Informe la razón por la cual se le permitió el ingreso y presencia al lado del banco de Suplentes del Club Atlético Brown y luciendo la misma vestimenta que los auxiliares, al jefe de la barrabrava de ese club, Mario Gabriel Villar, alias "Mamona";



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

8: Informe si es veraz la información periodística que da cuenta del cacheo a menores de edad en oportunidad de desarrollarse el encuentro. En caso afirmativo consigne las medidas que se han tomado en relación con este hecho;

9: Indique si la Aprevide ha impulsado alguna causa judicial en relación a los incidentes, según lo habilita el punto 13 del Anexo del Decreto Reglamentario del organismo encargado de la seguridad en los espectáculos deportivos;

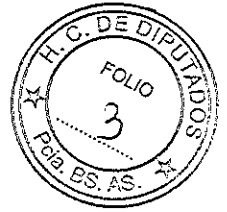
10: Informe todo otro dato de interés para la temática planteada;

ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1484 /18-19



FUNDAMENTOS

El último domingo se disputó uno de los tantos partidos de fútbol que cada fin de semana permiten la recreación y la alegría de miles de juninenses que, motivados para alentar al equipo de sus amores, acompañando a los hijos o nietos o tal vez, incorporándose por primera vez a esos espectáculos, acuden a las canchas de los distintos clubes de nuestra ciudad.

En este caso, en el estadio Eva Perón del Club Atlético Sarmiento, el local disputó con Atlético Brown de Adrogué el partido de ida por el Torneo Reducido del Nacional B y ese evento deportivo, lejos estuvo de ser un momento de esparcimiento ya que se produjeron una serie de incidentes dentro y fuera de la cancha que motivan la presente solicitud de informes.

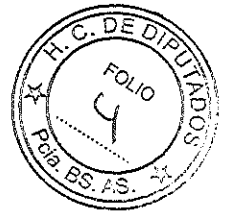
Entre los hechos ocurridos, de los que solo tenemos información por los medios de comunicación y por las redes, concentra nuestra especial preocupación el posible "cacheo" a niños dentro del predio del club local, realizado por fuerzas policiales. Otras versiones hablan de que el denominado "cacheo" se hace a modo de juego y que serían los propios niños quienes lo solicitan. En cualquiera de las versiones estaríamos ante un hecho repudiable y de gravedad institucional.

Seguramente, y más allá de pertenencias políticas, coincidimos en la importancia que el deporte tiene para la niñez. El fomento de la práctica deportiva siempre es beneficioso para la salud, la socialización, la inclusión y la recreación de niñas y niños. Es así que se llevan adelante políticas desde los gobiernos para su promoción y las instituciones civiles de nuestra ciudad, aún en la actualidad con enormes esfuerzos, destinan tiempo y recursos para el desarrollo deportivo.

Por estas razones, si solo se trata de un "juego de niños", este palpar de armas y o "cacheo" realizado, debiera cesar como práctica de las fuerzas policiales. En cambio, si se trata efectivamente de un accionar dentro del operativo de seguridad, exigimos una explicación de manera urgente, ya que se



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires




estaría ante la violación de la ley y ante el avasallamiento de los derechos de los niños.

Otro de los hechos ocurridos fue el retiro de banderas de hinchadas por parte del operativo de seguridad. Según la información periodística, la razón de esta medida fue que dicho estandarte hacía alusión a una fuerza política. Sin embargo, vale aclarar que la misma solo llevaba el dibujo de Eva Perón, que por otra parte da nombre al estadio local, razón por la cual consideramos que el organismo encargado de la seguridad tomó una medida que es antirreglamentaria.

Estas son algunas de nuestras inquietudes respecto de un operativo que considera inadecuada una bandera, pero permite que alguien que tiene impedido el ingreso a los estadios, disfrute de manera preferencial del mismo. Nos referimos a otro de los hechos lamentables como fue el ingreso de un barrabrava al estadio, supuestamente como parte del cuerpo técnico del club visitante.

Todos estos hechos nos llevan a pedir que se nos informe sobre todas los detalles del operativo realizado por el Aprevide, las medidas de seguridad implementadas y los procedimientos llevados a cabo por las fuerzas policiales.

Siendo que, los espectáculos deportivos de nuestra ciudad, se caracterizan por desarrollarse de manera pacífica, y teniendo en cuenta que hay un organismo específico encargado de velar por la seguridad de estos eventos, es que solicitamos se nos informe a la brevedad sobre los puntos detallados, para evitar que lo que debiera ser una fiesta del fútbol local, se vea opacada por acontecimientos de este tipo.


ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.